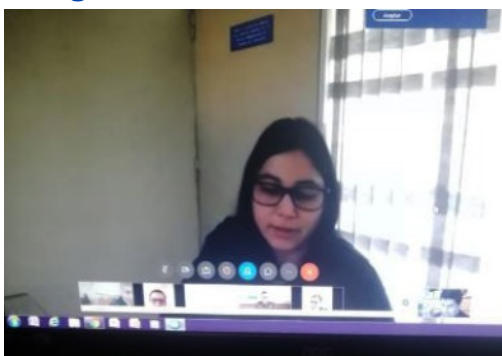


13/07/2020

Copiapó: Fiscalía capacitó a funcionarios de Carabineros respecto de primeras diligencias en delitos de violencia de género

La Fiscalía de Atacama desarrolló una capacitación remota a personal de Carabineros, cuyo tema principal fue el trabajo de persecución penal y herramientas disponibles frente a delitos cometidos en contexto de violencia de género especialmente en tiempo de pandemia.

La jornada estuvo a cargo de la fiscal adjunto de Copiapó, Andrea Díaz, y Mario Cortés, profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional,



quienes se refirieron a las primeras diligencias investigativas que los funcionarios policiales deben desarrollar frente a una denuncia de este tipo. En especial bajo la actual contingencia en que existe un confinamiento familiar preventivo, lo que podría de alguna manera, afectar la realización de una denuncia oportuna.

“La Fiscalía tiene pleno conocimiento que actualmente la alerta de este tipo de delitos podría verse afectada por las condiciones que se está dando en la convivencia diaria. Es por ello, que la institución está muy preocupada por detectar y realizar la persecución penal respectiva a cada denuncia que afecte a mujeres de la región”, dijo la fiscal.

Díaz agregó que parte de esta preocupación se manifiesta por mantener actualizada la información que personal policial debe aplicar cada vez que reciben denuncia de esta naturaleza. Esto porque existen protocolos establecidos que deben ser cumplidos, como es el caso de la aplicación de la pauta de riesgo a las víctimas. Procedimiento que podría dar pie a entregar medidas de protección hacia las mujeres afectadas.

La fiscal Andrea Díaz indicó que este tipo de actividades se está organizando gracias a la coordinación que existe entre la Fiscalía de Atacama, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Carabineros, insistiendo en el llamado a la comunidad a que la violencia de género debe ser denunciada y que estos organismo están capacitados para proteger y orientar a quienes la sufren.

Finalmente, se indicó que aquellas mujeres víctimas de violencia de género pueden hacer su denuncia en la Fiscalía al mail denuncias.atacama@minpublico.cl, alertar a Carabineros al 133 o bien al fono 1455 creado especialmente por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para orientar sobre este tema.